

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 11004** *Resolución de 22 de septiembre de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Los Presidentes de las Entidades Locales con puestos incluidos en el concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, cuyas bases y convocatorias específicas fueron publicadas conjuntamente, en extracto, por Resolución de esta Dirección General de 11 de mayo de 2017, (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 117, de 17 de mayo de 2017), y posterior corrección de errores efectuada por Resolución de 5 de junio de 2017, («Boletín Oficial del Estado» núm. 136, de 8 de junio de 2017), han remitido las resoluciones de adjudicación correspondientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.1 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y de conformidad con lo establecido por la disposición transitoria séptima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Observadas, tras el estudio conjunto de dichas resoluciones, múltiples adjudicaciones a favor de un mismo concursante, y una vez llevado a cabo el preceptivo proceso de coordinación, según dispone el artículo 22.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, al objeto de evitar nombramientos simultáneos en más de una Entidad Local, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 769/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, mediante la presente, ha resuelto:

Primero.

Efectuar la asignación final de puestos a los concursantes que hubieran obtenido más de una adjudicación, atendiendo a su orden de preferencia.

Segundo.

Formalizar, en los términos contemplados en el Anexo de la presente Resolución, los nombramientos definitivos de los concursantes en los puestos adjudicados, de acuerdo con las resoluciones de las respectivas Entidades Locales.

Tercero.

Los restantes puestos convocados y no relacionados en el Anexo de la presente Resolución, han quedado desiertos tras la fase de coordinación o no han sido adjudicados por las Corporaciones Locales convocantes conforme a la normativa vigente.

Cuarto.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos será de tres días hábiles, si se trata de puestos en la misma localidad, o de un mes, si se trata de primer destino o de puestos de trabajo en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de

la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Por necesidades del servicio, mediante acuerdo de los Presidentes de las Corporaciones en que haya de cesar y tomar posesión el concursante, se podrá diferir el cese y la toma de posesión hasta un máximo de tres meses, debiendo el segundo de ellos dar cuenta del acuerdo al órgano correspondiente de la/s Comunidad/es Autónoma/s respectiva/s.

Quinto.

Las Entidades Locales deberán remitir al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma respectiva, copia del acta de toma de posesión y cese dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se produzcan.

Sexto.

Los puestos que han quedado desiertos o no se han adjudicado se incluirán en el próximo concurso unitario de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.1 b) y c) del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, modificado por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio.

Séptimo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso - administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1 i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 22 de septiembre de 2017.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Adjunto a Secretaría, clase 1.^a

Málaga

Diputación Provincial, Málaga.
ARDANAZ PRIETO, MARIA JOSE. DNI 25715291.

Intervención de clase 1.^a

Sevilla

Ayuntamiento: Camas.
DELIS RUIZ, EVA MARIA. DNI 77590752.

SAT. Secretaría, clase 3.^a*Sevilla*

Diputación Provincial, Sevilla.
MACIAS RIVERO, FRANCISCO. DNI 31327542.

Secretaría de clase 2.^a*Granada*

Ayuntamiento: Vegas del Genil.
JIMENEZ ALONSO, MARIA DEL CARMEN. DNI 24267546.

Secretaría de clase 3.^a*Córdoba*

Ayuntamiento: Iznájar.
ANAYA GALACHO, ANA ISABEL. DNI 74824891.

Granada

Ayuntamiento: Benalúa.
MARTINEZ GUERRERO, YOLANDA. DNI 24259949.

Ayuntamiento: Moclín.
NAVARRO VIDAL, M.^a YOLANDA. DNI 25054182.

Sevilla

Mancomunidad: Man.De Desarrollo y Fomento del Aljarafe.
HIDALGO TRAPERO, ALICIA MARIA. DNI 30804390.

Ayuntamiento: Peñaflor.
LOPEZ SERRANO, VICTORIA. DNI 30967740.

Tesorería*Málaga*

Mancomunidad: Man.Costa del Sol-Axarquía.
ALVAREZ MARTIN, ROSA MARIA. DNI 44593290.

Sevilla

Ayuntamiento: Mairena del Aljarafe.
SERRANO GOTARREDONA, MARIA ROCIO. DNI 28798050.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**Intervención de clase 2.^a***Zaragoza*

Ayuntamiento: Cuarte de Huerva.
LOPEZ IRUS, MARIA ISABEL. DNI 30616326.

SAT. Intervención, clase 2.^a*Zaragoza*

Diputación Provincial, Zaragoza.
LABAILA SANCHO, ROSARIO. DNI 73097696.

SAT. Secretaría, clase 3.^a*Zaragoza*

Diputación Provincial, Zaragoza.
GROS FRAUCA, MARIA BLANCA. DNI 18024859.

Diputación Provincial, Zaragoza.
MOLINA GUIMERA, AMELIA. DNI 17849533.

Secretaría de clase 3.^a*Huesca*

Ayuntamiento: Lalueza.
JAIME BARRIERAS, MARIA ISABEL. DNI 18050821.

Ayuntamiento: Tardienta.
PUERTOLAS PUERTOLAS, MARIA ISABEL. DNI 18032229.

Zaragoza

Ayuntamiento: Belchite.
SORIANO GODES, ADORACION. DNI 17200822.

Ayuntamiento: Grisén.
BASES FRONTIÑAN, M.^a MILAGROS. DNI 17717170.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Intervención de clase 2.^a*Asturias*

Ayuntamiento: Ribera de Arriba.
FERNANDEZ RODRIGUEZ, VICTOR JOSE. DNI 10892350.

Tesorería*Asturias*

Ayuntamiento: Ribera de Arriba.
VALDES ALVAREZ, PABLO. DNI 76945384.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

Intervención Delegada, clase 2.^a*Balears, Illes*

Consejo Insular: Consell Insular de Mallorca.
ROTGER FULLANA, CATALINA MARIA. DNI 43065645.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Director de la oficina de contabilidad, clase 1.^a*Santa Cruz de Tenerife*

Cabildo Insular: C.I. de Tenerife.
BANDE DORTA, SANDRA ARGENTINA. DNI 43775597.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Intervención de clase 1.^a*Cantabria*

Ayuntamiento: Astillero (El).
VAZQUEZ FERNANDEZ, MANUEL. DNI 33338730.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Agrupación Secretaría de clase 3.^a*Ávila*

Agrupación de Secretaría: Casasola.
FERNANDEZ SAEZ, M.^a INMACULADA. DNI 06584698.

Salamanca

Agrupación de Secretaría: Orbada (La).
ABELLAN-GARCIA MACHO, SERGIO. DNI 07990543.

Intervención de clase 1.^a*Valladolid*

Ayuntamiento: Arroyo de la Encomienda.
MOZO AMO, RAFAEL. DNI 09280184.

Intervención de clase 2.^a*Valladolid*

Ayuntamiento: Tudela de Duero.
MONZON MAYO, MARIA GRACIA. DNI 13103786.

SAT. Secretaría, clase 3.^a*Valladolid*

Diputación Provincial, Valladolid.
CASLA TANARRO, M.^a PILAR. DNI 05221854.

Secretaría de clase 3.^a*Burgos*

Ayuntamiento: Arlanzón.
FRAILE MARTIN, JAIME. DNI 71940047.

Valladolid

Ayuntamiento: Pedraja de Portillo (La).
LORENZO ALFONSO, JUAN JESUS. DNI 12385083.

Ayuntamiento: San Miguel del Arroyo.
RODRIGUEZ SAEZ, M.^a CARMEN. DNI 06554989.

Zamora

Ayuntamiento: Bermillo de Sayago.
HERNANDEZ DIEZ, MARIA CRISTINA. DNI 45680708.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Secretaría de clase 3.^a*Albacete*

Ayuntamiento: Liétor.
LOPEZ GARZON, MIGUEL. DNI 26008200.

Guadalajara

Ayuntamiento: Yebes.
GARRALON BLAS, JUAN JOSE. DNI 03082575.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Secretaría de clase 3.^a*Girona*

Ayuntamiento: Riudellots de la Selva.
MASSO TAMAYO, ELIA. DNI 40332686.

COMUNIDAD VALENCIANA

Intervención de clase 2.^a*Castelló/Castellón*

Ayuntamiento: Alcalà de Xivert.
LLORENS GARCIA, MANUEL-VICENTE. DNI 79090143.

Secretaría de clase 2.^a*Alacant/Alicante*

Ayuntamiento: Albaterra.
LOMO CASANUEVA, TOMAS. DNI 48398980.

València/Valencia

Ayuntamiento: Utiel.
FORN SANCHEZ, MIGUEL. DNI 22695706.

Secretaría de clase 3.^a*Alacant/Alicante*

Ayuntamiento: Aigües.
FUSTER SEBASTIAN, ANA. DNI 73398242.

Ayuntamiento: Beneixama.
SOLER GARCIA, RICARD. DNI 48291636.

Ayuntamiento: Gaianes.
NAVARRO COLLADO, LOURDES. DNI 20151855.

València/Valencia

Ayuntamiento: Aielo de Malferit.
JUAN PINTER, JOSE LUIS. DNI 20400338.

Ayuntamiento: Albuixech.
ANDRES CIFRE, M.^a DEL MAR. DNI 19883184.

Ayuntamiento: Tuéjar.
GASCO MARTINEZ, MARIA TERESA. DNI 44886426.

Tesorería*València/Valencia*

Ayuntamiento: Almussafes.
GIL GOMEZ, GONZALO. DNI 29189808.

Ayuntamiento: Bétera.
MORAGUES FAUS, MARIA JOSE. DNI 24390683.

Vicesecretaría, clase 2.^a*Alacant/Alicante*

Ayuntamiento: Aspe.
MACIÁ HERNÁNDEZ, JAVIER. DNI 73999666.

Vicesecretaría, clase 3.^a*Alacant/Alicante*

Ayuntamiento: Onil.
MARTINEZ HELLIN, JAVIER. DNI 48397591.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Secretaría de clase 3.^a*Badajoz*

Ayuntamiento: Monesterio.
PRIETO BENITEZ, ANTONIO. DNI 09178880.

Cáceres

Ayuntamiento: Torremocha.
JIMENEZ SANTOS, CIPRIANO A.. DNI 07437299.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Secretaría de clase 3.^a

Lugo

Ayuntamiento: Pedrafita do Cebreiro.
GARCIA FERRO, MARIA. DNI 76824341.

COMUNIDAD DE MADRID

Intervención de Contabilidad y Presupuestos, clase 1.^a

Madrid

Ayuntamiento: Alcobendas.
VALLE NUÑEZ, VICTORIA EUGENIA. DNI 03090328.

Vicesecretaría-Intervención, clase 3.^a

Madrid

Ayuntamiento: Guadalix de la Sierra.
GARCIA LASECA, FAUSTINIANO. DNI 01102097.

Ayuntamiento: Molinos (Los).
GONZALEZ ROMERO, VICTOR MANUEL. DNI 08859412.